

Guayaquil, 01 de Mayo del 2018

**PARA LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTES FLOR DEL GUAYAS TRANSPORTOR S.A.**

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables registradas en los libros contables de la empresa TRANSPORTES FLOR DEL GUAYAS TRANSPORTOR S.A. Cerrados al 31 de Diciembre del 2017.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que arroja todo el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el período mencionado.

He procedido de acuerdo a los normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Sociales y Cambios, debiendo denotar la información que surge de parte de los Principales y Suplementos de la empresa, lo que ayudo substancialmente en mi estudio y verificación para el procedimiento como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en general aplicables.

Finalmente y al tener en cuenta que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa TRANSPORTES FLOR DEL GUAYAS TRANSPORTOR S.A., al 31 de Diciembre del 2017 son verídicos en todo y cada una de sus cifras, por lo que recordando a la Junta Universal de Accionistas de la empresa TRANSPORTES FLOR DEL GUAYAS TRANSPORTOR S.A., que la aprobación a los mismos, se que se ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2017.

De la Junta de Accionistas de la Empresa TRANSPORTES FLOR DEL GUAYAS TRANSPORTOR S.A.

Atestando:


DR. CARL RICHARD RIQUELME ZÚÑIGA
Comisario Principal